Subsecretaria de Previsión Social Gobierno de Chile

Acta cuarta sesión

Consejo de la Sociedad Civil para la Seguridad Social

Subsecretaria de Previsión Social

Ministerio del Trabajo y Previsión social

Con fecha Viernes 24 de Julio de 2015, en el Salón Rojo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social ubicado en Calle Huérfanos #1273, Santiago, se realiza la cuarta sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Preside el consejo Sr. Ramón López.

Por situaciones administrativas internas de la Subsecretaría de Previsión Social, aún no se ha definido encargado/a de la Unidad de Participación Ciudadana (UPAC) por lo cual hoy no se presenta secretario/a ejecutivo/a del Consejo de la Sociedad Civil.

Toma nota la Secretaria de Acta, Javiera Meneses.

Asisten a esta sesión:

Ramón López-Central Unitaria de Pensionados y Montepiados de Chile.

Francisca Garat- Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo.

Rosa Aguirre- Asociación de Ferias Libres de Chile.

Carlos Diaz- Sindicato Interempresa LIDER

Jorge Diaz- Pastoral Social CARITAS.

Stephanye Moreno - Movimiento por la Diversidad Sexual.

Betty Oliva - Unión Nacional de Pensionados.

Rosa Aguirre – Asociación de Persas y Ferias Libres.

Barbara Evans- Asociación de Mutuales.

Asiste Vicente Ségure, miembro del Gabinete de la Subsecretaría del trabajo y encargado de participación de dicha repartición.

Acuerdos:

-Se plantea el interés de este consejo por incidir de manera más activa en la propuesta programática y de políticas de la SPS.

- En este sentido, se plantean diversos temas de interés de las organizaciones representantes del COSOC, vinculadas al ámbito de la seguridad laboral:
- Se plantea la falta de protección a los trabajadores/as por los riesgos y enfermedades que presentan diversos puestos de trabajo.

Asimismo, se manifiesta la inquietud por la falta de fiscalización de parte de las instituciones correspondientes y más profundamente, en la necesidad de repensar algunas leyes laborales.

En el ámbito de la mujer trabajadora, se cree que debe haber una mayor integración de la mujer al mundo laboral, considerando sus particularidades como madre.

- -Se piensa que Chile no cumple los principios de la Seguridad Social, si bien cada organización representa a un grupo social diferente, las situaciones y demandas se asemejan en la base.
- -En este sentido, el Consejo también debe pensar cuál es su rol y su compromiso con el espacio, preguntarse como incidir y cuál es su aporte. Para esto, se propone conocer el trabajo de otros consejos, sus avances y modos de funcionar.

ŧ

- -Se plantea que es necesario que la Subsecretaría manifieste la voluntad política y los objetivos de este Consejo y su rol en la SPS. Sobre esto mismo, se requiere conocer la opinión de la Subsecretaria, y del gobierno, sobre la posibilidad de aumentar la edad para la jubilación.
- -En cuanto a la situación de los feriantes, su situación se extiende a la precariedad laboral que afecta a los trabajadores independientes en general, los cuales actualmente cuentan con casi nula protección social al no cotizar formalmente en el sistema.
- Se plantea que las pensiones son actualmente insuficientes para la subsistencia con condiciones mínimas.
- -Se requiere más y mejor capacitación a diversos sectores de la sociedad, tales como organizaciones sociales, fundaciones y ONG'S debido al desconocimiento sobre sus derechos como trabajadores/as en el sistema de protección.
- -Se plantea una falta de recursos para la generación de mejores políticas laborales.
- -Se propone que a través de correo se elabore un documento que contenga los principales acuerdos y elementos de esta discusión para presentar en la reunión con la Subsecretaria, la cual se realizará el próximo Viernes 31 de Julio a las 10 am en la SPS.